

Por último, y con relación á testigos imperialistas, lease lo que sigue:

“Al conde Cárlos de Bombelles.

Viena.

México, Septiembre 4 de 1887.

Interesa á la honra del Emperador Maximiliano, atacada por Miguel López, que para su defensa sepamos si vd. recibió una carta de despedida del Emperador con fecha 16 de Julio de 1867 en Querétaro; en que dice: LA TRACION UNICAMENTE ME HA ENTREGADO A MIS ENEMIGOS. CONTESTE VD.—Francisco Kaska.—G. A. Esteva.”

Como se esperaba el conde de Bombelles contestó inmediatamente:

“Viena: 6 de Septiembre de 1887.

Dr. Kaska.

Gonzalo A. Esteva.

POSEO CARTA CONTENIENDO LO QUE VDES. PREGUNTAN.

Bombelles.”

Baste por hoy; en el siguiente artículo aduciremos el testimonio de varios jefes republicanos contra el coronel Miguel López.

(*La Voz de México*, de 17 de Agosto de 1889.)

LA TOMA DE QUERETARO

NO HAY CONTRADICCIÓN ENTRE LAS PARTES QUE DE ELLA SE DIERON

Ofrecimos en nuestro número anterior, evidenciar que no hay contradicción alguna entre el parte oficial dirigido por el general Escobedo como general en jefe del ejército republicano al Secretario de Guerra, el 15 de Mayo de 1867, sobre la toma de Querétaro, y la exposición histórica del mismo hecho de armas elevada al Sr. Presidente de la República en 8 de Julio de 1887 por el mismo jefe con el caracter de General de División retirado. Pasamos á ocuparnos de dicha demostración, bastará para que ella sea plena, poner á la vista de nuestros lectores el primer documento en cuestión y los párrafos del segundo que al hecho de armas se refieren, compararlos con sereno é imparcial criterio y sacar la verdad que de la comparación se desprenda.

Pero veamos antes lo que en el tecnicismo militar significa “sorpresa.”

“Se entiende por sorpresa, una marcha nocturna ya sea forzada, mediana ó corta; pero en todo caso, cautelosa, precavida y oculta, para caer de improviso sobre el enemigo descuidado.”

Ahora bien: dijo el general Escobedo en 15 de Mayo de 1867:

“A las tres de la mañana de hoy, ha sido tomado POR SORPRESA el fuerte de la Cruz, puesto en desórden el enemigo, se concentró en el cerro de las Campanas, siendo batido en su retirada por nuestra artillería que aumentó el desórden.”

“La guarnición de la plaza fué hecha toda prisionera y tomado el material de guerra, rindiéndose á discreción Maximiliano con sus generales Castillo y Mejía.

“Sírvasse vd. dar cuenta al C. Presidente y felicitarle por este nuevo triunfo de las armas de la República.”

Dijo el mismo jefe republicano en su exposición de 8 de Ju-

TOMA DE QUERÉTARO.—6

lio de 1887, al Sr. Presidente, entre otras cosas, lo siguiente relativo al asunto de que se trata:

“López se retiró á la plaza, llevando la noticia al Archiduque de que á las tres de la mañana, se ocuparía la Cruz hubiera ó no resistencia.

“Tomé desde luego á mi cargo la responsabilidad de los acontecimientos que iban á seguir. Con toda oportunidad envíe orden á los jefes de líneas y puntos, que estuvieran listos para emprender una operación sobre la plaza.

“En el momento pasé á ver al general Francisco M. Vélez, y le comuniqué á él únicamente la conferencia tenida con el comisionado del Archiduque en lo concerniente á la comisión que debía desempeñar.

“Le dí á reconocer mi resolución de aprovecharme inmediatamente de la debilidad y aturdimiento en que se hallaba el príncipe alemán, para llevar á cabo la operación propuesta por él de ocupar la Cruz. En esta virtud, puse á las órdenes del general Vélez, á los batallones “Supremos Poderes,” mandado por el general Pedro Yépez, y el de “Nuevo León” cuyo jefe accidental era el teniente coronel Carlos Margain, por estar herido su coronel Miguel Palacios, debiendo acompañarle el general Feliciano Chavarría, mi ayudante teniente coronel Agustín Lozano con dos ayudantes más de mi Estado Mayor, para que se comunicaran todo incidente que fuera preciso que yo conociera y para que si se necesitaba la cooperación de las fuerzas que guarnecían puestos inmediatos al del enemigo, que debía ocupar, pudiera llevarlas con oportunidad el teniente coronel Lozano.

“Personalmente acompañé al general Vélez con su columna hasta la línea avanzada del sitio, indicándole detalladamente los puntos por donde debía emprender la operación que se le encomendaba, esperando que la ejecutaría con arrojo apoderándose del convento de la Cruz á la hora prefijada. Dí instrucciones al general Vélez para que si al tomar esta posición del enemigo se encontraba en ella el Archiduque Maximiliano, lo hiciera prisionero de guerra, tratándolo con las consideraciones debidas. Advertí, además, al mismo general, que era de temerse una traición, y bajo tal influencia debía normar su movimiento á fin de no caer en un lazo, tal vez bien premeditado.

“Preparado para toda eventualidad, dí orden al coronel Julio M. Cervantes para que, cubriendo su línea con el “Batallón de Cazadores,” estuviera listo para hacer el movimiento que se le indicara con los batallones 4º 5º y 6º de su brigada. A los generales Francisco Naranjo y Amado A. Guadarrama para que la caballería que era á sus órdenes, estuviera lista brida en mano, para moverse á primera orden.

“La operación se practicó á la hora prescrita por el general Francisco Vélez, á entera satisfacción mía; pero el parte de la ocupación de la Cruz se hizo á mi juicio dilatar, é impaciente por no haberlo recibido, me adelanté personalmente hacia la Cruz y al entrar al panteón recibí del teniente coronel Lozano el parte de estar ocupado aquel punto enemigo. Mandé orden al general Vélez para que si creía conveniente avanzara hasta un punto más al centro de la ciudad; á los generales Naranjo y Guadarrama para que con la caballería se movieran amenazando el cerro de las Campanas; al coronel Julio M. Cervantes, nombrado con anterioridad Comandante Militar del Estado para que con la columna avanzara por San Sebastián, amenazando al citado Cerro de las Campanas; al general Sóstenes Rocha para que con su columna concurriera al punto donde fuera necesaria su cooperación.

“La noticia de la toma de la Cruz por los ejércitos republicanos cundió entre los sitiados causándoles un pánico horroroso; omito ciertos y determinados detalles que aunque de importancia, no son del caso en esta exposición.”

Como se vé, lo primero es un parte estrictamente militar, con el laconismo, claridad y precisión que debe caracterizar á esta clase de documentos.

Lo segundo, no es un parte militar, sino una exposición razonada de los hechos, consignando todos los detalles que deben darle el carácter de documento histórico como en efecto ya lo es y ocupa una de las páginas de nuestra gloriosa historia nacional; es un documento que tiende á poner en claro una de nuestras glorias, que los traidores enemigos jurados de la patria, se han atrevido á querer empañar.

¿Pero podrá encontrarse, juzgando con sano criterio y con justa imparcialidad, contradicción alguna entre ambos documentos? En el primero se asienta lacónicamente que el fuerte de la

Cruz fué sorprendido á las tres en punto de la mañana del 15 de Mayo de 1867, y en el segundo se corrobora esta sorpresa, y se explica "la marcha oculta y cautelosa" que ejecutaron las tropas republicanas para efectuar dicha sorpresa. ¿Hay, pues, contradicción? Se necesitaría toda la malevolencia de que es capaz la prensa clerical ó una falta absoluta de sano criterio para juzgarlo así.

Pasando á otro orden de ideas, afirmaremos también, que el contenido del primer documento es perfectamente exacto: el fuerte de la Cruz era en la plaza de Querétaro la llave de la posición de cuya toma pendía irremisiblemente la caída de la plaza; no es pues, extraño, que al apercibirse la guarnición de que había sido ocupada por fuerzas republicanas, entrara en el mayor desaliento y desórden, pues hasta los soldados rasos, en fuerza de oírlo repetir con tanta frecuencia á sus jefes, sabían perfectamente que tomada la Cruz, sucumbiría la plaza.

El segundo documento, impregnado de la misma exactitud que el primero, lo corrobora plenamente, es como su corolario y no tiene de más, sino ocuparse detalladamente de la operación militar. Tanto es así, que termina diciendo que al ocupar la Cruz cundió entre los sitiados, un pánico horroroso. No hay pánico cuando no hay sorpresa.

Basta con lo dicho para alcanzar el fin que nos habíamos propuesto; por lo demás, y para concluir, afirmaremos que el 15 de Mayo de 1867, es una fecha gloriosísima que debe brillar con caracteres indelebles en las páginas de nuestra Historia, pues fué indudablemente el último suspiro del ridículo Imperio de Maximiliano. En ella, rindió su espada este audaz aventurero y el aguerrido y numeroso ejército imperial con todos sus bravos jefes, dignos por su valor de mejor suerte, cayó prisionero de guerra en poder de las heroicas legiones de la República, perdiendo además todo su inmenso material de guerra.

Por eso exclamó el eminente estadista D. Sebastián Lerdo de Tejada: "Ahora ó nunca podrá consolidarse la República."

(*El Combate* de 18 de Agosto de 1889.)

LA TOMA DE QUERETARO.

Sigue siendo la ocupación de la plaza de Querétaro por el ejército republicano en 1867, el tema obligado por la prensa clerical.

Se necesita indudablemente haber perdido hasta el último resto de delicadeza, para recordar de nuevo, hechos de que debería avergonzarse toda la vida el partido de los traidores.

En la ocupación de Querétaro, no hay incidente alguno que pudiera señalarse como denigrante para el ejército republicano, ni mucho menos para el digno jefe que dirigió las operaciones militares durante el sitio.

Todo lo contrario: debemos afirmar con el general Rocha, competente hasta lo infinito en la materia, que el 15 de Mayo de 1867, es fecha gloriosa, que debe brillar con caracteres indelebles en las páginas de nuestra historia.

En consecuencia, no podemos explicarnos á que conduce el empeño de la prensa clerical, al insistir, como lo hace diariamente, en que la toma de Querétaro por "sorpresa," según el parte rendido por el general Escobedo, es un hecho de que debería avergonzarse el partido liberal, es decir, el partido nacional, el que supo reivindicar la honra y la dignidad de la patria.

La palabra vergüenza en los labios de los traidores, es el mayor insulto que pudiera hacerse al buen sentido, porque mal pueden invocar la vergüenza, sinónimo de dignidad y de decoro, quienes no vacilaron en entregar la patria á un aventurero como Maximiliano.

De los infortunios de este príncipe y aun de su muerte, que ni siquiera merece el calificativo de gloriosa, por la mala causa á que estaba ligado, nadie fué responsable sino él mismo, y el indigno grupo de mexicanos traidores que, fomentando sus ambiciones y lisonjeando su orgullo, lo hicieron consentir en que México, nación tradicionalmente gloriosa, tenía voluntad de esclavizarse bajo el yugo de un monarca extranjero.

Queremos suponer, que en efecto, cuando la llamada comisión mexicana fué á Miramar á ofrecer á Maximiliano el trono de México, el archiduque creyó de buena fe en aquella oferta, y la aceptó con el noble propósito de procurar el bien de una nación que, se le decía, estaba á punto de abismarse en el piélago profundo de los infortunios á que la habían sujetado las discordias civiles; pero, si llegó á ser sorprendido de esta manera; si su lige- reza ó la situación difícil en que se encontraba respecto á su familia, le hicieron admitir la corona de México, sin investigar si era cierto que el pueblo, la nación en masa lo llamaba á regir sus destinos, tal sorpresa debió haberse disipado, desde el momento en que pudo convencerse hasta la evidencia, de que un infame grupo de traidores no era la nación mexicana.

Debió entonces, si hubiera procedido con lealtad, abdicar el trono y retirarse á su patria como lo hizo Amadeo en España. Sin embargo, no lo hizo así. Lejos de comprender que se constituía en cómplice del partido clerical, cuya conducta oprobiosa nunca será bastante execrada, afrontó la situación, y con ella, terribles consecuencias.

Sabía además, porque no podía ocultársele bajo ningún aspecto, que en la posición difícil en que se había colocado, no contaba ni siquiera con la lealtad de sus cómplices.

Ellos, los traidores, fueron los primeros en minar el trono de Maximiliano.

Creyeron servirse de él como instrumento para la realización de sus siniestros designios; rebácese por ese medio, de los bienes que la Reforma había arrancado de las manos del clero; y como esto era imposible, por todas las circunstancias legales que se oponían á tan absurdo delirio, la víbora clerical mordió, como lo hace siempre, la mano que no había vacilado en besar poco tiempo antes.

Todo esto lo veía y palpaba el archiduque de Austria. Veía por otra parte, que el pueblo no lo aceptaba, y que la bandera de la legalidad empuñada por el ilustre Juárez, era la protesta más elocuente contra la farsa del imperio y la causa de la traición; y sin embargo, persistiendo en su temeraria empresa, expidió el decreto de 3 de Octubre, declarando bandidos á todos los mexicanos que cometían el "crimen" de defender la integridad de su patria.

Esto tenía que producir, como lo produjo, sangriento resultado.

No impunemente puede esclavizarse á un pueblo; no impunemente pueden vulnerarse sus derechos.

Bajo tal orden de cosas, la caída del imperio era inevitable. Por lo mismo, hubo de sucumbir Querétaro, último reducto de la traición.

Que no debió haber sucumbido, insisten los clericales; que el ejército republicano carecía de elementos, de popularidad y de prestigio; que debido á un traidor pudo aquel ejército abnegado y patriota, obtener un triunfo que jamás, sin esa causa, hubiera alcanzado.

Todo esto arguye, cegada por el despecho la prensa clerical, pretendiendo por medio de la calumnia, desprestigiar á los hombres leales y heroicos á quienes debe la patria su reivindicación.

Pero á pesar de tan tenaz empeño, no lograrán los traidores ver coronadas sus inéguas esperanzas, las de causar discordias y disensiones que dividan á los hombres de la Reforma y de la segunda independencia, á los que han sabido dar á México, al precio de su sangre, honor, libertad y gloria.

(*La Patria* de 22 de Agosto de 1889.)